



## NUEVO CURSO ESCOLAR: AHORA, LOS PROFESORES

**E**l nuevo curso escolar comienza con la mirada de la comunidad educativa puesta en el desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica de Educación. Sin embargo, desde ANPE, una vez ya aprobada la LOE, no quisiéramos que se reprodujera nuevamente el debate político-educativo al que hemos dedicado tanto tiempo los cursos precedentes y nos gustaría centrar el debate en la situación del profesorado: menos debate ideológico-educativo y más recursos y soluciones a los problemas del profesorado.

En este sentido, una de nuestras prioridades será el desbloqueo y la reapertura de la negociación del Estatuto del Profesorado, vieja e histórica reivindicación de ANPE, que contemple los Derechos y Deberes del profesorado, su promoción y desarrollo profesional, y diseñe una verdadera carrera profesional que haga más atractiva y motivadora la función pública docente.

***Nuestro reto para este curso ha de ir dirigido a mejorar las condiciones laborales del profesorado.***

A la espera del Estatuto, exigiremos el desarrollo y aplicación del Acuerdo firmado el 20 de octubre de 2005 con el MEC, que ya ha permitido la prórroga de la jubilación anticipada los próximos cinco años, aunque mantenemos la aspiración de prorrogar indefinidamente dicha jubilación. Inmediatamente, han de abordarse los Reales Decretos que regulen el acceso transitorio a los Cuerpos docentes para dar respuesta a la situación del profesorado interino, la promoción y movilidad del grupo B al A y la percepción del complemento de especial dedicación para todo el profesorado.

Pero con todo, lo más grave y preocupante en nuestro sistema educativo es el deterioro de la figura del profesor. Desde hace años ANPE viene haciéndose eco y denunciando el deterioro del clima de convivencia en nuestros centros. Los problemas de indisciplina y el nivel de conflictividad están generando problemas a la comunidad escolar, especialmente al profesorado de Secundaria y, sin embargo, salvo contadas excepciones, las Administraciones Educativas han pasado por alto la realización de un diagnóstico riguroso de la situación y, menos aún, la puesta en marcha de soluciones realistas y efectivas para corregir tan grave problema. Desde ANPE seguiremos ampliando las experiencias del DEFENSOR DEL PROFESOR, puestas en marcha el curso pasado.

Nuestra insistencia y denuncia de esta problemática y la concienciación de toda la comunidad educativa trajo como consecuencia la inclusión en el texto legal de un plan contra la violencia en los centros educativos, cuyo primer instrumento fue el Plan de Convivencia Escolar firmado el pasado mes de marzo entre el MEC y los agentes sociales. Como hemos significado en anteriores ocasiones, este Plan es sólo un punto de partida, porque nuestras demandas para el futuro pasan, entre otros aspectos, por la revisión de la actual normativa de Derechos y Deberes de los alumnos, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico y el reconocimiento del profesor como autoridad pública en el ejercicio de su función.

En definitiva, sin abandonar los numerosos problemas educativos pendientes de resolución, con ocasión de cada comienzo de curso: carencias de profesorado y recursos, falta de proyectos innovadores en la escuela rural y recursos para dar respuesta a la atención del alumnado inmigrante, el elevado índice de fracaso escolar... nuestro reto y objetivo principal para este curso ha de ir dirigido a mejorar las condiciones laborales del profesorado, mejorar su status profesional y conseguir el reconocimiento social de la labor del profesorado para lograr nuestra dignificación como profesionales de la enseñanza.